ANALISIS DEL SECTOR

1. **OBJETO:** 8-9103-453 Contratar el mantenimiento correctivo y calibración de los equipos para fortalecer el laboratorio de análisis microbiológicos y fisicoquímicos de alimentos del centro CEDAGRO.

2. **CLASIFICACIÓN UNSPSC:** El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios, así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	7315	73152100	Servicio de mantenimiento de equipo industria
2	8110	81101700	Mantenimiento equipos de laboratorio
3	8114	81141500	Reparación o calibración de pruebas de equipo

3. ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis del riesgo y en consideración a que el presupuesto oficial establecido para cubrir la necesidad del objeto a contratar, no supera el 10% de la menor cuantía de entidad, el Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial, estructurador del proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, que tendrá por objeto: "***contratar el mantenimiento correctivo y calibración de los equipos para fortalecer el laboratorio de análisis microbiológicos y fisicoquímicos de alimentos del centro CEDAGRO.***" se permite dejar constancia mediante el presente documento, el análisis del sector de acuerdo con la estructura establecida en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública "SECOP".

4. ASPECTOS GENERALES

En cumplimiento de lo ordenado en el capítulo VI del Decreto 1082 de 2015 "Análisis del Sector Económico y de los proponentes por parte de las Entidades Estatales", artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales", El Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial adelantó el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso actual de contratación, analizando las siguientes variables.

En el desarrollo de su actividad académica, investigativa y de formación, los laboratorios del Centro Agroecológico y Agroindustrial requieren el uso permanente de equipos especializados para la realización de análisis microbiológicos y fisicoquímicos de alimentos. Estos equipos permiten evaluar parámetros fundamentales relacionados con la calidad, inocuidad y composición de los alimentos, contribuyendo al cumplimiento de estándares sanitarios, técnicos y normativos. Sin embargo, el uso continuo de estos instrumentos implica la necesidad de garantizar su correcto funcionamiento mediante actividades de mantenimiento correctivo y calibración, las cuales aseguran la precisión, confiabilidad y trazabilidad de los resultados analíticos obtenidos.

Dentro de la infraestructura técnica de los laboratorios, los equipos de medición, análisis y control constituyen un componente esencial para el desarrollo de procesos formativos y de investigación. La ausencia de mantenimiento oportuno o la falta de calibración adecuada puede generar desviaciones en los resultados, errores en los procesos analíticos, afectación en la calidad de los ensayos realizados y riesgos asociados al incumplimiento de estándares de calidad. Por esta razón, la gestión del mantenimiento correctivo y la calibración de los equipos debe considerarse prioritaria para garantizar la continuidad de las actividades académicas, científicas y de formación que se desarrollan en los laboratorios institucionales.

El sector de mantenimiento y calibración de equipos de laboratorio comprende actividades técnicas especializadas que incluyen diagnóstico de fallas, reparación de componentes, ajuste de sistemas de medición, verificación del desempeño del equipo, calibración mediante patrones certificados y emisión de certificados de calibración que garanticen la trazabilidad metrológica. Estas actividades deben desarrollarse conforme a estándares técnicos y normativos aplicables, tales como los lineamientos de la norma ISO/IEC 17025 relacionados con la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración, así como las disposiciones del Sistema Nacional de Metrología que garantizan la confiabilidad de las mediciones y la calidad de los resultados analíticos.

Desde la perspectiva de la calidad y la seguridad en los procesos de laboratorio, el mantenimiento correctivo y la calibración periódica de los equipos constituyen una medida fundamental para asegurar que los instrumentos operen dentro de los rangos de exactitud y precisión requeridos. Esta situación cobra especial relevancia en escenarios de formación agroindustrial, donde los aprendices desarrollan prácticas relacionadas con análisis microbiológicos y fisicoquímicos de alimentos, aplicando metodologías técnicas que requieren instrumentos confiables y adecuadamente verificados. La correcta ejecución de estas actividades fortalece las competencias técnicas de los aprendices en el manejo de equipos de laboratorio, control de calidad, aseguramiento metrológico y aplicación de buenas prácticas de laboratorio.

En el mercado existen diversos tipos de equipos utilizados para análisis microbiológicos y fisicoquímicos de alimentos, tales como balanzas analíticas, estufas de secado, incubadoras, autoclaves, pH-metros, espectrofotómetros, agitadores magnéticos, cámaras de refrigeración, entre otros instrumentos de medición y control. Cada uno de estos equipos requiere procedimientos específicos de mantenimiento y calibración, frecuencias de intervención determinadas según su uso y condiciones de operación, así como registros técnicos que garanticen la trazabilidad y el control de las intervenciones realizadas, aspectos que inciden directamente en la idoneidad de los proveedores del sector.

Finalmente, el objetivo del mantenimiento correctivo y la calibración de los equipos del laboratorio de análisis microbiológicos y fisicoquímicos de alimentos es asegurar su funcionamiento continuo, confiable y preciso, manteniéndolos en condiciones óptimas para el desarrollo de los procesos de formación, investigación y análisis técnico. Mediante diagnósticos especializados, reparación de fallas, calibraciones con patrones certificados y registros técnicos de las intervenciones realizadas, se garantiza la calidad de los resultados analíticos, la adecuada operación de la infraestructura tecnológica del laboratorio y el cumplimiento de los estándares técnicos y normativos aplicables. De esta manera, el mantenimiento correctivo y la calibración de equipos de laboratorio se consolidan como un servicio esencial dentro del sector, al contribuir directamente al fortalecimiento de los procesos formativos, científicos y tecnológicos del sistema educativo y productivo.

a. IDENTIFICADOR DEL SECTOR:

El Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial de la Regional Atlántico del SENA adelantó el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación, el cual corresponde a contratar el mantenimiento correctivo y calibración de los equipos para fortalecer el laboratorio de análisis microbiológicos y fisicoquímicos de alimentos del centro CEDAGRO.

Este objeto se enmarca principalmente en el sector de servicios técnicos especializados de mantenimiento y calibración de equipos de laboratorio, específicamente en la prestación de servicios profesionales orientados al diagnóstico, reparación, ajuste, verificación metrológica y calibración de instrumentos utilizados en análisis microbiológicos y fisicoquímicos de alimentos. Dicho sector comprende las actividades económicas relacionadas con la revisión técnica de equipos, sustitución de componentes, ajuste de sistemas de medición, calibración con patrones certificados y emisión de certificados que garanticen la confiabilidad y trazabilidad de los resultados analíticos.

El sector de mantenimiento y calibración de equipos de laboratorio incluye actividades como el diagnóstico técnico de fallas, reparación o reemplazo de componentes electrónicos o mecánicos, verificación del funcionamiento del equipo, ajuste de parámetros operativos, calibración mediante patrones de referencia certificados y generación de informes técnicos y certificados de calibración. Estas actividades permiten asegurar que los instrumentos operen dentro de los rangos de precisión y exactitud requeridos para el desarrollo de análisis microbiológicos y fisicoquímicos de alimentos.

Desde el punto de vista económico, esta actividad se relaciona con:

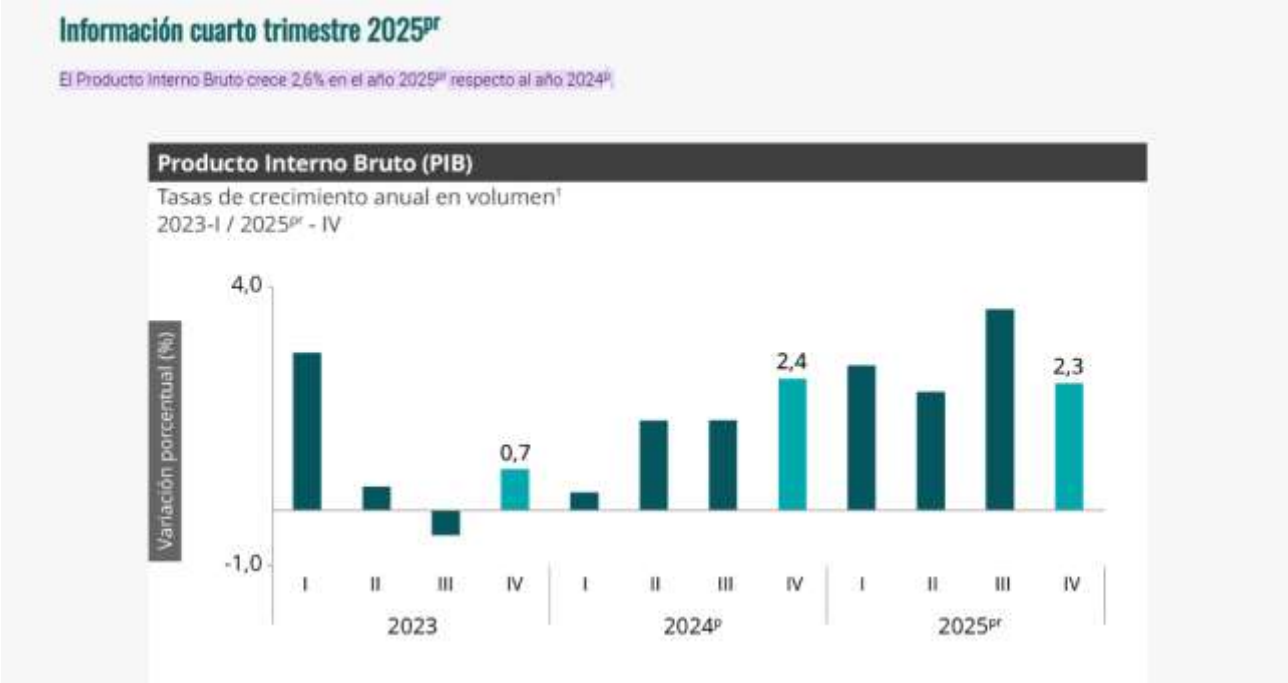
Sector Secundario (Soporte tecnológico e infraestructura técnica): Cuando las actividades de mantenimiento implican intervenciones técnicas sobre equipos e instrumentos de laboratorio, incluyendo reparación, sustitución de componentes, ajustes electrónicos o mecánicos y optimización del desempeño de equipos utilizados en procesos de análisis y control de calidad de alimentos dentro de los ambientes de formación del Centro.

Sector Terciario (Servicios especializados): Cuando la actividad corresponde a empresas o laboratorios acreditados dedicados a la prestación de servicios de mantenimiento, verificación y calibración de equipos de medición y análisis, actuando como

proveedores especializados para entidades públicas, instituciones educativas, laboratorios de investigación y empresas del sector productivo.

En este sentido, el mantenimiento correctivo y la calibración de equipos de laboratorio constituye una actividad estratégica dentro de la gestión técnica e institucional, ya que garantiza la confiabilidad de los resultados analíticos, fortalece los procesos de formación e investigación, protege la infraestructura tecnológica del laboratorio y asegura el cumplimiento de estándares de calidad y lineamientos asociados al aseguramiento metrológico, tales como los principios establecidos en la norma ISO/IEC 17025 y los lineamientos del Sistema Nacional de Metrología.

Este mercado se caracteriza por la existencia de múltiples empresas especializadas en mantenimiento, soporte técnico y calibración de equipos de laboratorio, con cobertura a nivel regional y nacional, que cuentan con personal técnico calificado, equipos patrón certificados y experiencia en la intervención de instrumentos de medición y análisis utilizados en laboratorios de alimentos. Lo anterior garantiza pluralidad de oferentes y disponibilidad del servicio en condiciones competitivas de calidad, oportunidad y cumplimiento técnico y normativo.



En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

De acuerdo con la clasificación oficial adoptada en Colombia por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), a través de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas – CIIU Rev. 4 A.C., el objeto contractual relacionado con el mantenimiento y calibración de equipos de laboratorios de análisis microbiológicos y fisicoquímicos de alimentos se ubica principalmente dentro de las siguientes actividades económicas:

Sección M – Actividades profesionales, científicas y técnicas.

División 71: Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos.
Comprende la prestación de servicios técnicos especializados, incluidos los ensayos, pruebas, verificación, inspección, calibración y control de calidad de materiales, productos y equipos, así como servicios de apoyo técnico a procesos de investigación, control sanitario y análisis de laboratorio.

Clase 7120: Ensayos y análisis técnicos.
Incluye las actividades de laboratorios que realizan análisis físicos, químicos y microbiológicos de materiales, alimentos, agua u otras sustancias, así como la verificación, calibración y mantenimiento de equipos de medición y equipos de laboratorio, necesarios para garantizar la confiabilidad de los resultados analíticos y el cumplimiento de estándares técnicos y normativos.

De manera complementaria, dependiendo del alcance específico del servicio contratado (cuando incluye diagnóstico técnico especializado, ajuste de instrumentos, verificación metrológica o soporte técnico especializado), también puede relacionarse

con:

División 33: Reparación e instalación de maquinaria y equipo.
Incluye actividades relacionadas con el mantenimiento correctivo y preventivo de equipos técnicos, instrumentos de medición, equipos científicos y maquinaria especializada, utilizadas en procesos industriales, educativos o de investigación.

Desde la perspectiva sectorial del DANE, esta actividad pertenece al sector terciario o sector de servicios especializados, dado que corresponde a la prestación de servicios técnicos y científicos de apoyo a procesos de control de calidad, investigación, formación y análisis especializado, realizados por empresas o proveedores que cuentan con personal calificado, instrumentos certificados y capacidades técnicas para la calibración, ajuste y mantenimiento de equipos de laboratorio.

En términos de mercado, el sector se caracteriza por:

- Empresas especializadas en servicios técnicos de mantenimiento, calibración y soporte a equipos de laboratorio y medición.
- Alto cumplimiento de normativas técnicas, sanitarias y metrológicas, asociadas a la confiabilidad de los resultados analíticos.
- Prestación de servicios periódicos de mantenimiento preventivo y calibración, así como atención de mantenimientos correctivos y diagnósticos técnicos especializados.
- Participación de proveedores con capacidad técnica certificada, trazabilidad metrológica y experiencia en equipos de análisis microbiológicos y fisicoquímicos.
- Cobertura principalmente regional y nacional, debido al carácter especializado del servicio.

En consecuencia, el objeto contractual se identifica dentro del sector de servicios técnicos y científicos especializados para laboratorios, específicamente en mantenimiento y calibración de equipos utilizados en análisis microbiológicos y fisicoquímicos de alimentos, conforme a la clasificación económica oficial adoptada por el DANE.

b. Ubicación geográfica

Los proponentes deberán ejecutar los servicios requeridos en el departamento del Atlántico, municipio de Sabanalarga.

4.1 Posibles costos asociados al valor de la contratación

Todos los gastos asociados a la ejecución del objeto del presente proceso y en caso de requerirse, tales como adquisición de insumos y materiales, transporte, herramientas, accesorios, entrega de recursos físicos y humanos, así como los montos de manutención, prestaciones y demás cargas laborales, elementos de protección de acuerdo a las normas legales vigentes, estarán a cargo exclusivo de quien resulte adjudicatario, sin que estos aspectos, durante la ejecución del contrato puedan ser esgrimidos como imprevistos y/o motivos generadores de solicitud de restablecimiento del equilibrio del contrato y/o reconocimiento del mismo, por lo que deben ser tenidos en cuenta por el proponente al momento de confeccionar y presentar su oferta.

4.2 Aspectos técnicos

El futuro contratista deberá contar con una infraestructura, personal, capacidad y experiencia necesaria para el cumplimiento del objeto contractual, el cual debe cumplir con todas las exigencias técnicas, de calidad, presupuesto y plazos de entrega en sitio.

NOTA: El SENA se reserva el derecho de ampliar o disminuir de acuerdo con sus necesidades las cantidades de las minutas solicitados, siempre y cuando no sobrepase el presupuesto oficial estimado para la contratación. Estos cambios serán comunicados o acordados con el contratista previamente, de acuerdo con el trámite legal que corresponda y estará sujeto a la disponibilidad del contratista.

4.3 Aspectos legales

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, relativo a los estudios y documentos previos en la contratación estatal, se establece como elemento integrante de estos, los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección. El procedimiento de selección del contratista se rige por los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades y considerando que el presupuesto del presente proceso no supera el 10% de la menor cuantía de la Entidad, se adelantará un proceso de mínima cuantía para satisfacer la necesidad existente en el centro de formación.

A su vez, el proceso por adelantarse se encuentra enmarcado, entre otras que resulten aplicables, dentro de las siguientes normas:

Contratación pública:

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional y se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Ley 2069 de 2020, por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y se establecen disposiciones que fortalecen la participación de las MIPYMES en el sistema de compras públicas.
- Decreto 1860 de 2021, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015 con el fin de reglamentar disposiciones relacionadas con el sistema de compras públicas y la promoción de la participación de emprendimientos y MIPYMES en la contratación estatal.
- Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021.

Aspectos técnicos, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

- Resolución 0312 de 2019, por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo – Artículo 2.2.4.6.1 y subsiguientes, relacionados con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Decreto 1072 de 2015, disposiciones relacionadas con la prevención de riesgos laborales en actividades técnicas y de mantenimiento.
- Decreto 2157 de 2017, por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las entidades públicas y privadas.
- Política Ambiental y de Eficiencia Energética del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, aplicable a las actividades desarrolladas en los ambientes de formación y laboratorios institucionales.

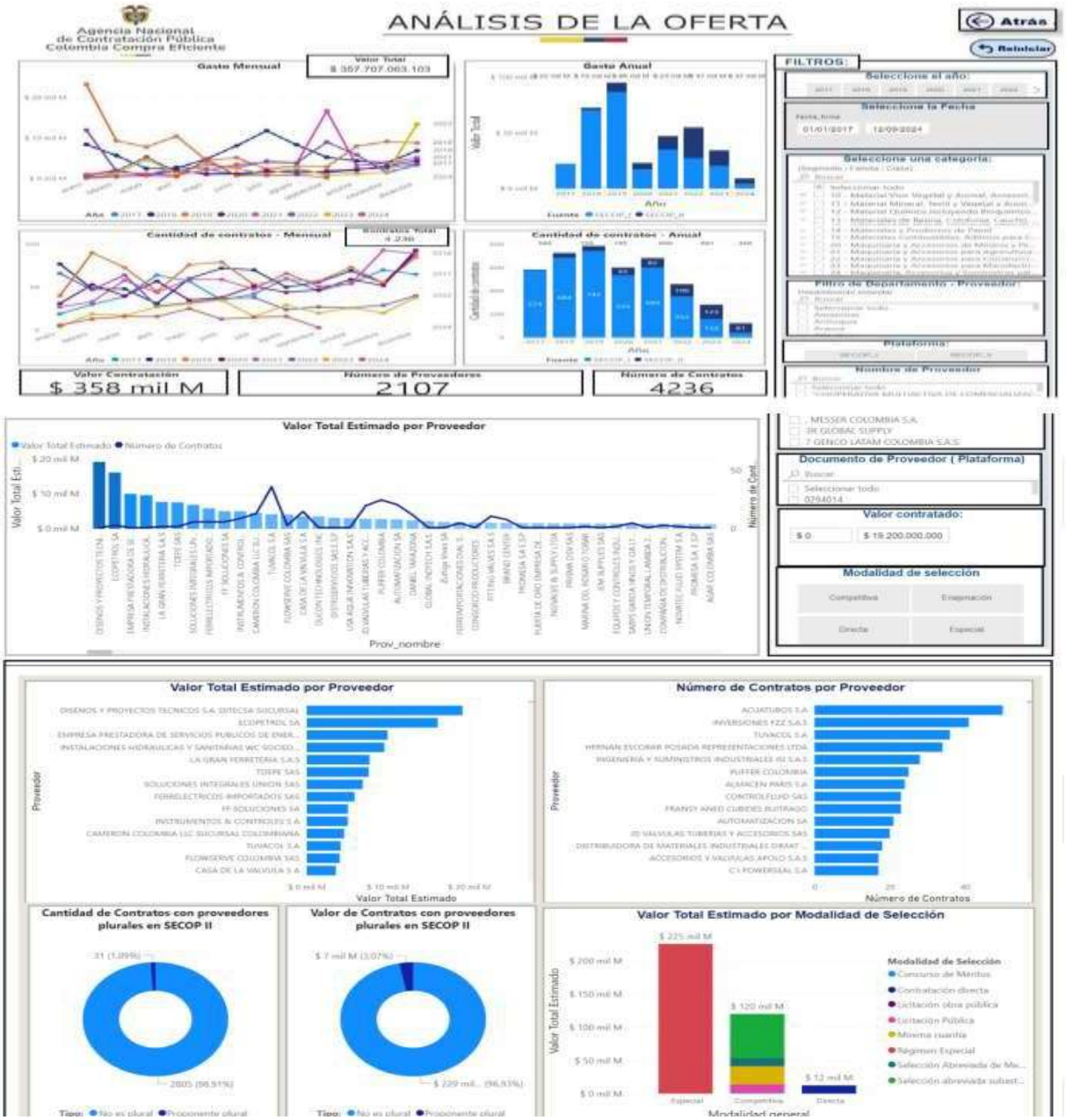
4.4 ASPECTOS ECONOMICOS

El Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial de la Regional Atlántico del SENA, cuenta con los recursos suficientes para satisfacer la necesidad, a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7226 del 16 de enero de 2026.

4.5 ESTUDIO DE LA OFERTA

Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia compra eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la oferta a nivel nacional durante el periodo comprendido. De esta manera, se procede a hacer la búsqueda de procesos adelantados para contratar mantenimiento laboratorios.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, la entidad procedió a realizar el análisis técnico- económico del valor estimado del futuro contrato así:





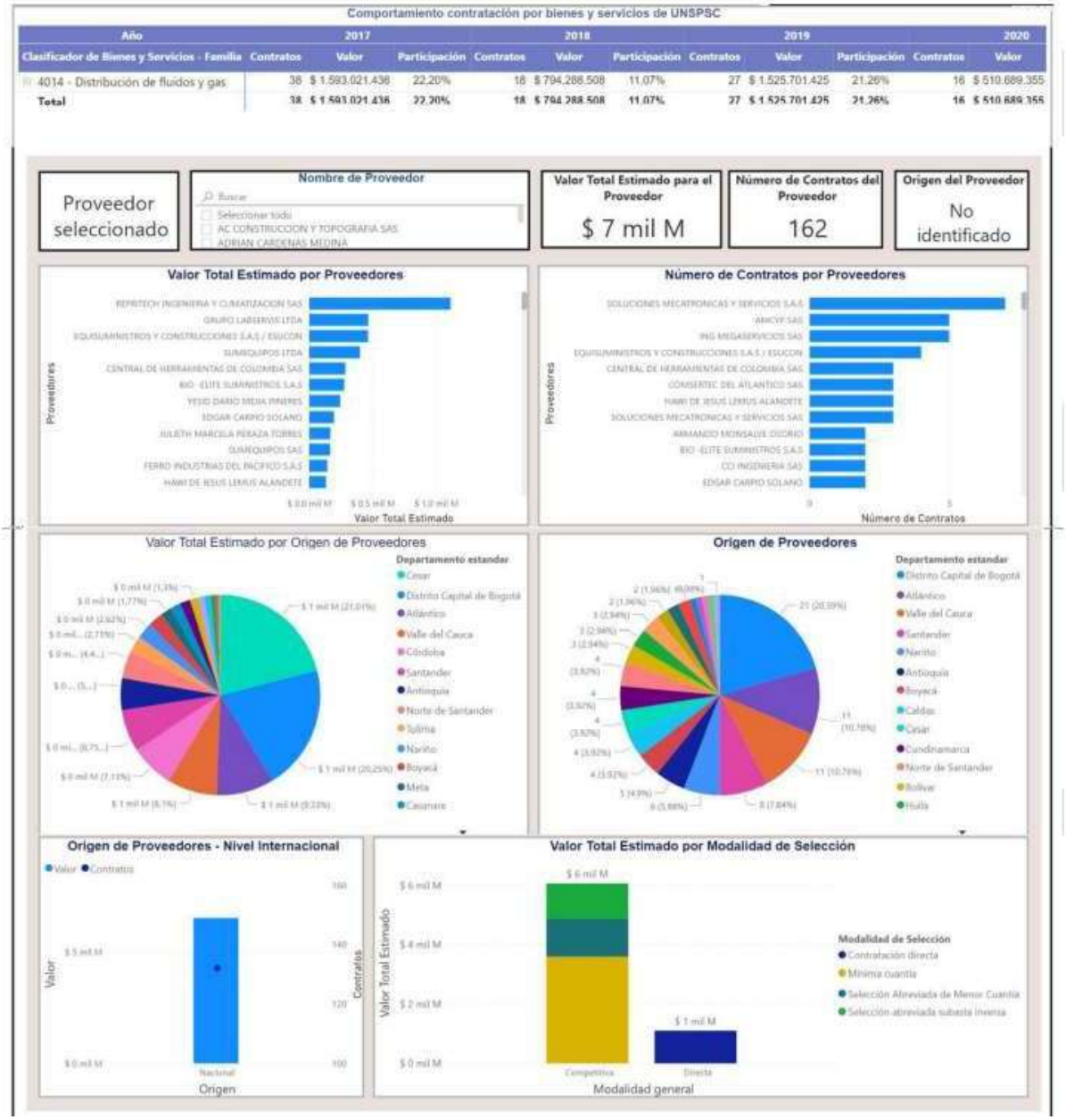
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2018			2019			2	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Val
4014 - Distribución de fluidos y gas	582	$ 22.060.991.955	6,17%	725	$ 72.648.279.412	20,31%	785	$ 94.843.917.888	26,51%	600	$ 22.884.
Total	582	$ 22.060.991.955	6,17%	725	$ 72.648.279.412	20,31%	785	$ 94.843.917.888	26,51%	600	$ 22.884.

4.7 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia Compra Eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la demanda a nivel nacional durante las últimas vigencias:





4.8 ANTERIORES CONTRATACIONES DEL CENTRO DE FORMACIÓN:

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tomo como referencia el comportamiento de procesos contractuales desarrollados en el Centro de Formación, relacionadas con el objeto a contratar. Las cuales corresponden a características técnicas y económicas similares a las del presente proceso.

No. contrato	Objeto	Contratista	Valor	Duración
CO1.PCCNTR.8313390-2025	Contratar el mantenimiento correctivo y calibración de los equipos para fortalecer el laboratorio de análisis microbiológicos y fisicoquímicos de alimentos del centro CEDAGRO.	NEYS DEL SOCORRO GUTIERREZ BALLESTEROS	$ 34.252.300	60 dias
CO1.PCCNTR.7128070-2024	8-9103-470 Contratar El Mantenimiento De La Maquinaria Y Equipo De Los Proyectos Sennova De La Línea 66, 82 De Sennova y de producción de centro Del Centro Para La Ejecución Del Centro Para El Desarrollo Agroecológico Y Agroindustrial de la Regional Atlántico del SENA	CONSTRUCTORA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DE CARO DEL VALLE Y HERAZO SAS	$ 43.993.348	20 dias
CO1.PCCNTR.5362252-2023	contratar la compra de equipos para los distintos proyectos de SENNOVA del centro para el desarrollo agroecológico y agroindustrial del 2023	TECNOSOLUCIONES A&K SAS	$ 59.173.940	56 dias

5. IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES EN EL MERCADO NACIONAL DEL BIEN O SERVICIO QUE HAN PARTICIPADO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CON EL ESTADO:

PROVEEDORES SECOP II

Dentro del estudio de mercado publicado para el presente proceso en el SECOP II, se puede observar que existen 262 posibles proveedores para el proceso SIP-ATL-910310-0014-2026:



5.1 ANÁLISIS ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DE LA OFERTA ECONÓMICA

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, la entidad procedió a realizar el análisis técnico-económico del valor estimado del futuro contrato así:

La Dirección Regional Atlántico del SENA publicó en SECOP II la solicitud de cotización por medio de la solicitud de información a proveedores No. SIP-ATL-910310-0014-2026 con el objeto de: “SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA: contratar el mantenimiento

correctivo y calibración de los equipos para fortalecer el laboratorio de análisis microbiológicos y fisicoquímicos de alimentos del centro CEDAGRO.

Disponible a través del siguiente link: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46370124&isFromPublicArea=True&isModal=False**

Una vez expirado el término establecido en la solicitud de información a proveedores, se recibieron cinco (5) cotizaciones a través del aplicativo SECOP II, por parte de proveedores interesados en participar en el estudio de mercado con el alcance de la necesidad registrada, en observancia de los principios de transparencia y publicidad que rigen la contratación.

Cotización No 1. Avántika Colombia S.A.S

Cotización No. 2. MYCLAB SAS

Cotización No. 3. Metrological Center

Cotización No. 4. CONAMET S.A.S

Cotización No. 5. METROCARIBE SA

No obstante, para efectos del estudio de mercado no se tuvo en cuenta la cotización presentada por METROCARIBE S.A., toda vez que la misma no cumplía con los requisitos y condiciones mínimas establecidas en la solicitud de información, razón por la cual fue excluida del análisis correspondiente.

Elaboro: Elio Ventura EVDJ